



V LEGISLATURA NÚM. 83

26 de abril de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**PO/P-106** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre plazas de jueces vacantes en los órganos judiciales, dirigida al Gobierno.

Página 2

**PO/P-107** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre órganos jurisdiccionales cubiertos por jueces de carrera, dirigida al Gobierno.

Página 3

**PO/P-108** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre modificación de la legislación en relación con los órganos jurisdiccionales, dirigida al Gobierno.

Página 3

**PO/P-109** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre los derechos de los ciudadanos en el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Página 3

**PO/P-110** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el recurso de casación ante los Tribunales Superiores de Justicia en el marco del Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PO/P-111** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre propuesta en relación con el nombramiento de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PO/P-112** Del Sr. diputado **D. Alfredo Miguel Belda Quintana**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre propuesta al Gobierno del Estado en relación con el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PO/P-113** Urgente, del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subcontratación de cursos de Formación e Integración Profesional (FIP), dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**PO/C-168** De la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **G.P. Popular**, sobre la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 5

**PO/C-169** De la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **G.P. Popular**, sobre no difusión de la colaboración del Servicio Canario de Salud con la Editorial Prensa Canaria para obtención de botiquín de urgencia, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PO/C-170** De la Sra. diputada **D.ª Mercedes Roldós Caballero**, del **G.P. Popular**, sobre manifestación del Presidente del Gobierno de colaboración con el Secretario de Estado de Defensa para la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PO/C-171** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **G.P. Popular**, sobre las reuniones con la Comisión de Protección Civil, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PO/C-172** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **G.P. Popular**, sobre implantación de los sistemas Libra y Atlante en los Juzgados, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PO/C-173** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **G.P. Popular**, sobre la contratación de técnicos para la puesta en marcha de la Ley del Menor, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PO/C-174** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre compromisos con los ganaderos de La Palma con respecto a la fábrica de piensos, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

**PO/C-175** De la Sra. diputada **D.ª María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre convenio para la recuperación de cosmonautas rusos, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 8

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**PO/P-106** *Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre plazas de jueces vacantes en los órganos judiciales, dirigida al Gobierno.*

*(Registro de Entrada núm. 789, de 5/4/01.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre plazas de jueces vacantes en los órganos judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Cuáles son las plazas de Jueces o Magistrados que están vacantes en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-107 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre órganos jurisdiccionales cubiertos por jueces de carrera, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 790, de 5/4/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre órganos jurisdiccionales cubiertos por jueces de carrera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Qué órganos jurisdiccionales de Canarias han sido cubiertos por jueces de carrera recientemente?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-108 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre modificación de la legislación en relación con los órganos jurisdiccionales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 791, de 5/4/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre modificación de la legislación en relación con los órganos jurisdiccionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Está el Gobierno de Canarias de acuerdo con modificar la legislación actual para permitir un mayor protagonismo y capacidad de decisión de las Comunidades Autónomas al objeto de determinar el número y clase de órganos jurisdiccionales en su respectivo territorio?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-109 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre los derechos de los ciudadanos en el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 792, de 5/4/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre los derechos de los ciudadanos en el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Qué opina o propone el Gobierno de Canarias sobre los derechos de los ciudadanos, en el Pacto para la reforma de la Justicia?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-110 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el recurso de casación ante los Tribunales Superiores de Justicia en el marco del Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 793, de 5/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el recurso de casación ante los Tribunales Superiores de Justicia en el marco del Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Qué opina o propone el Gobierno de Canarias en relación al posible recurso de casación ante los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, en el marco del Pacto para la reforma de la Justicia?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-111 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre propuesta en relación con el nombramiento de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 794, de 5/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.6.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre propuesta en relación con el nombramiento de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Formulará el Gobierno de Canarias alguna propuesta en relación con el nombramiento de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**PO/P-112 Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre propuesta al Gobierno del Estado en relación con el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 795, de 5/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.7.- Del Sr. diputado D. Alfredo Miguel Belda Quintana, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre propuesta al

Gobierno del Estado en relación con el Pacto para la reforma de la Justicia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alfredo Belda Quintana, diputado de esta Cámara, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

*¿Va el Gobierno de Canarias a efectuar alguna propuesta al Gobierno del Estado en relación con el denominado Pacto para la reforma de la Justicia?*

Canarias, a 5 de abril de 2001.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**POIP-113 Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre subcontratación de cursos de Formación e Integración Profesional (FIP), dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de Entrada núm. 855, de 10/4/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**POIC-168 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 773, de 5/4/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre la compra del Hospital Militar

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.8.- Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre subcontratación de cursos de Formación e Integración Profesional (FIP), dirigida al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 163.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Ha puesto en marcha su Consejería algún procedimiento de reintegro o abierto alguna investigación por la subcontratación de cursos de Formación e Integración Profesional (FIP), desde 1993 hasta la fecha?*

Canarias, a 10 de abril de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Alcaraz Abellán.

de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, del Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

*¿La Comunidad Autónoma va a mediar en la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria por parte de la empresa privada?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**POIC-169 De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre no difusión de la colaboración del Servicio Canario de Salud con la Editorial Prensa Canaria para obtención de botiquín de urgencia, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 776, de 5/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre no difusión de la colaboración del Servicio Canario de Salud con la Editorial Prensa Canaria para obtención de botiquín de urgencia, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, del Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

*¿Cómo y por qué no se ha hecho una difusión generalizada de la colaboración del Servicio Canario de Salud con la Editorial Prensa Canaria para la obtención de un Botiquín de Urgencia por parte de sus lectores?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**POIC-170 De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre manifestación del Presidente del Gobierno de colaboración con el Secretario de Estado de Defensa para la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de Entrada núm. 777, de 5/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Mercedes Roldós Caballero, del G.P. Popular, sobre manifestación del Presidente del Gobierno de colaboración con el Secretario de Estado de Defensa para la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, del Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

*¿Qué sentido tiene la noticia de que el Presidente del Gobierno de Canarias ha manifestado su colaboración al Secretario de Estado de Defensa sobre la iniciativa privada para la compra del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

**POIC-171 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones con la Comisión de Protección Civil, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 779, de 5/4/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre las reuniones con la Comisión de Protección Civil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuántas reuniones se han llevado a cabo con la Comisión de Protección Civil y conclusiones de las mismas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**POIC-172 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre implantación de los sistemas Libra y Atlante en los Juzgados, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 780, de 5/4/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre implantación de los sistemas Libra y Atlante en los Juzgados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿En cuántos juzgados de la Comunidad Autónoma todavía no se ha implantado el sistema Libra y en cuántos no se ha implantado el sistema Atlante?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**POIC-173 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre la contratación de técnicos para la puesta en marcha de la Ley del Menor, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 781, de 5/4/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del G.P. Popular, sobre la contratación de técnicos para la puesta en marcha de la Ley del Menor, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión correspondiente, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuántos técnicos se han contratado para la puesta en marcha de la Ley del Menor, especialidad de cada uno de ellos y centros en los que cada uno desarrollará o desarrollará su actividad?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**POIC-174 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre compromisos con los ganaderos de La Palma con respecto a la fábrica de piensos, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de Entrada núm. 826, de 6/4/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre compromisos con los ganaderos de La Palma con respecto a la fábrica de piensos, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la

comisión, dirigida al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

*¿Piensa el Sr. Consejero mantener los compromisos del anterior Gobierno con los ganaderos de la Isla de La Palma con respecto a la fábrica de piensos?*

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**POIC-175 De la Sra. diputada D.ª María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre convenio para la recuperación de cosmonautas rusos, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.**

(Registros de Entrada núms. 675 y 830, de 27/3/01 y 9/4/01, respectivamente.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre convenio para la recuperación de cosmonautas rusos, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belén Allende Riera, diputada por la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Parlamentario Mixto, formula la siguiente pregunta oral ante Comisión, dirigida al Consejero de Turismo y Transportes.

*¿En qué consistirá el convenio para la recuperación de cosmonautas rusos en Canarias y a qué islas afectará la aplicación del mismo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. MIXTO, María Belén Allende Riera.